

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida		Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria	25005201
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Fruticultura	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fruticultura por la Universidad de Lleida			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	973703199
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
eees@vd.udl.cat	Lleida	973702002	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 16 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fruticultura por la Universidad de Lleida	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Horticultura	Producción agrícola y explotación ganadera

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
044	Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005201	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones
CG3 - Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística



CE8 - Capacidad para utilizar técnicas de mejora y de biotecnología aplicada a las especies frutales
CE9 - Manejar información compleja para la identificación de factores relevantes y perturbaciones en los procesos y los resultados
CE10 - Gestionar proyectos de mejora y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la producción de frutas
CE11 - Realizar, presentar, argumentar y ejecutar un proyecto en el que se sinteticen todas las competencias s adquiridas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER. Curso 2017/18 (Acuerdo núm. 75/2017 del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017), para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Acceso: Para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010: 1) Título universitario oficial español (licenciaturas, ingenierías, arquitecturas, diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitectura técnica y grados). 2) Título universitario extranjero homologado. 3) Titulación no homologada pero con nivel de formación equivalente al título de grado español y siempre que en el país expedidor del título faculte para el acceso a los estudios de posgrado. Los requisitos de acceso serán los establecidos por la ley vigente en relación al acceso a títulos universitarios oficiales. Para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010: **Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.** 1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. **Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.** 1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad. 2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster. 3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. 4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster. **Criterios de admisión** No se establece ninguna condición ni prueba de acceso especial para los Ingenieros técnicos Agrícolas y para los graduados en titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola por lo que no se formulan criterios de acceso para estas titulaciones. La Comisión de Estudios del Máster es la encargada de la admisión de estudiantes. Está formada por el coordinador responsable del Máster y un mínimo de dos profesores implicados en la docencia del Máster. Los miembros de la Comisión estarán nombrados por el Coordinador del Programa Oficial de Postgrado de Ciencia y Tecnología Agraria y Alimentaria en el que está integrado a propuesta de su Órgano responsable, la composición y procedimiento de nombramiento de esta comisión se adaptará siempre al marco de normativo vigente en la UdL. Los conocimientos de inglés son los garantizados por las competencias exigidas en las titulaciones de ingreso. **Criterios de valoración de méritos y las pruebas de admisión específicas** Los criterios de valoración para la priorización de la admisión de alumnos se establece de acuerdo a lo siguientes:

- Nota media del expediente académico: 50%
- Actividad profesional: 20%
- Cursos relacionados con los estudios: 15%
- Artículos científicos: 10%
- Actividad de divulgación: 5%

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

a)Específicos de la titulación

El Máster contará con un Coordinador que será el responsable de organizar las acciones específicas para apoyar y orientar a los estudiantes una vez matriculados. Estas actividades de orientación serán paralelas y complementarias a las desarrolladas desde el Programa Integral de Tutoría universitaria Néstor que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y que también cuenta con un responsable del Plan Integral de Tutoría en el Centro. En cualquier caso, las acciones llevadas a cabo en el Master se acomodarán a las directrices apuntadas por plan del Centro y ejecutadas por los responsables del programa.

Este programa se centra en atender las necesidades del alumnado facilitando:

1. La adaptación e integración en el sistema universitario.
2. El desarrollo del proceso de formación potenciando sus fortalezas y posibilitando la mejora de sus debilidades.
3. El acceso al plan de estudios y a la información académica
4. La transición al mundo del trabajo, las salidas profesionales y la formación continua.

La orientación de los alumnos se centra en cuatro momentos clave para el alumnado :

1. En la época previa a la entrada en la universidad para facilitar la toma de decisiones.
2. En el periodo de ingreso a la universidad para informar y facilitar el acceso a los servicios que la universidad ofrece.
3. Durante la etapa de estudios universitarios para evitar abandonos o cambios de estudios por problemas personales o de aprendizaje ayudando a los estudiantes en la elección de su itinerario profesional.
4. A la salida de los estudios la orientación favorece la transición hacia el mercado de trabajo a través de la formación dual, las prácticas en empresa y el TFM.

Previendo que en cada una de las etapas se realicen las siguientes acciones de orientación:

1. Programa de acercamiento: Desde el primer momento de su acercamiento a la ETSEA, los estudiantes cuentan con la orientación y asistencia de la dirección y de los servicios administrativos de la ETSEA, así como del equipo de coordinadores de cada uno de los Máster Universitario que se imparten en el campus.

Los estudiantes que estudian el Grado en el Campus ETSEA reciben la información sobre los diferentes masters (organización de programa académico y el proceso de preinscripción y matriculación) en una presentación pública que se organiza al finalizar el curso académico.

Los futuros estudiantes de máster, procedentes de otros campus, pueden consultar la información disponible en formato digital en la web de la UdL (<http://www.udl.es/ca/estudis/poficials/>) y si lo desean pueden ampliar la información sobre la oferta de máster (organización de programa académico y el proceso de preinscripción y matrícula) con entrevistas con el jefe de estudios de Postgrado o con el coordinador de cada uno de los Máster Universitario.



2. Programa de acogida: Una vez matriculados en uno de los masters de la ETSEA, el coordinador del máster es el primer nivel de orientación y asistencia del estudiante recientemente matriculado, y se encargada de tuturar a los estudiantes para organizar el programa de formación de cada alumno en el marco de la oferta docente de cada máster. Ello se realiza mediante una sesión de tutoría inicial voluntaria e individual a demanda del alumno. Al inicio del curso, normalmente el primer día, cada máster organiza **la jornada de acogida y tutoría colectiva** en la que los estudiantes son convocados a una sesión de presentación del Máster. En esta jornada participan el equipo directivo del campus ETSA, el coordinador del Máster Universitario y los profesores coordinadores de asignaturas. Además de hacer la presentación del máster, se facilita a los alumnos la información necesaria para familiarizarse con la actividad académica y horarios, así como con el organigrama de gestión del campus. Durante esta jornada de acogida se presentan los diferentes servicios que la UdL y el campus ponen a disposición de los alumnos (Unidad de docencia virtual, Servicio de biblioteca y documentación, servicio de informática, servicio de fotocopias, servicio de restaurante, etc.) y se realiza una visita al Campus ETSEA. Al final de la jornada, y tras la presentación del curso, los estudiantes tienen la primera sesión con el coordinador del Máster Universitario y con los profesores coordinadores de asignatura. En esta sesión, se proporciona a los estudiantes el calendario del curso y los programas de las asignaturas de los diferentes módulos y se comunica a los estudiantes qué criterios de evaluación se aplicarán.

3. Programa de apoyo a la formación y coordinación docente: Una vez iniciado el curso académico, el coordinador del máster también es el principal encargado de hacer el seguimiento continuado de los alumnos, revisando el avance y los resultados académicos de los alumnos del máster. Los alumnos reciben una información continua sobre el plan de estudios, los profesores y conferenciantes, y la evaluación del curso, por parte del coordinador del Máster Universitario y de los coordinadores de las asignaturas. Durante el curso académico se organizan sesiones de información y tutoría tanto de carácter colectivo como individual según el caso, y a solicitud del alumno o profesor.

4. Programa de orientación profesional: Para orientar a los alumnos de máster en su incorporación al mundo profesional, la ETSEA organiza cada curso académico una jornada de inserción profesional en la que se invita a los representantes de los colegios profesionales y a exalumnos para que presenten las salidas profesionales existentes y para que expliquen las experiencias personales a la hora de encontrar y mantener un puesto de trabajo. Además, la UdL de forma general para todos sus alumnos tiene una bolsa de trabajo muy activa en la que los alumnos pueden encontrar ofertas de las empresas. Para potenciar el contacto entre los alumnos y la empresa la UdL también organiza cada año la feria de la ocupación

b)Generales de la UdL

Unidad Responsable	Sistemas y programas de apoyo y orientación
--------------------	---



<p>Servicio de información y atención universitaria - SIAU</p>	<p>La finalidad de esta unidad administrativa es canalizar la información, asesorar y orientar al estudiantado.</p> <p>PROGRAMAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA EL ESTUDIANTADO:</p> <p>1- Programa Integral de Tutoría Universitaria Néstor. Orientación y tutoría universitaria. El objetivo de este programa es dar apoyo al estudiante en su proceso de formación integral durante los años de estancia en la UdL. Se fundamenta en la orientación personal, académica y profesional, para así, poder tomar decisiones fundamentadas durante el proceso de formación. Las actividades básicas son: 1.1. Jornadas de Acogida (descritas en el punto 4.1), 1.2. Tutorías entre alumno y tutor-profesor y 1.3. Talleres de formación transversal. Este programa está coordinado por profesores/as de los centros universitarios específicos, siendo los encargados de dinamizar el proceso de tutorización y orientación. El eje principal del programa son las tutorías de apoyo y seguimiento de los estudiantes. (http://www.udl.cat/organs/vicerectors/vest/ProgramaNestor.html)</p> <p>2- Carnet UdL. Tarjeta inteligente, con banda magnética, chip y otros elementos que permiten prestaciones de servicios internos y externos a la UdL, además de identificarlo como miembro de la UdL.</p> <p>3- Programa UdLxTothom (Universidad para todos). La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada a las personas con discapacidad, desarrollando diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales a los estudiantes que lo necesiten. Este servicio gestiona y aglutina servicios y recursos, recibe las demandas de atención, detecta necesidades y desarrolla acciones, en colaboración con los centros y los diferentes servicios de la UdL. Como marco la UdL cuenta con un <i>Pla d'Inclusió de les Persones amb Diversitat Funcional</i> (Plan de Inclusión a las Personas con Diversidad Funcional)</p> <p>4- Servicio de Atención Psicológica que tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicopedagógico, psicológico o emocional.</p> <p>5- La cesión de bicicletas a los estudiantes UdL como medio de movilidad sostenible en la ciudad de Lleida.</p> <p>BEQUES Y AYUDAS:</p> <p>1- Becas de colaboración UdL. La normativa vigente permite una política de ayudas y becas que posibilite la formación integral del estudiantado con la realización de actividades de carácter práctico, y además de proporcionar ayuda económica. Habitualmente se realizan dos convocatorias. Existen dos tipos de becas de colaboración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Becas en servicios y unidades de la UdL: tienen carácter general y son convocadas regularmente. 2. Becas de colaboración de carácter específico: se desarrollan en centros, unidades o grupos para una labor concreta, a partir de la propuesta de las mismas. <p>2- Becas de introducción a la investigación. La UdL es consciente de la importancia de fomentar la investigación en los estudiantes, ya en los estudios. Estas becas suponen un primer contacto o introducción en esta actividad, en el marco de las líneas de investigación del profesorado y investigadores de los departamentos de la UdL. Las becas se convocan desde el Vicerrectorado de Estudiantes con el patrocinio del Consejo Social.</p> <p>3- Ayudas de viaje para estudiantes de programas de movilidad académica internacional propia de la UdL. Este programa tiene como objetivo subvencionar la movilidad de los estudiantes, matriculados en titulaciones oficiales en centros propios de la UdL, que se lleve a cabo en el marco de programas de movilidad académica internacional específica de los centros u otras actividades de movilidad relacionadas con la actividad académica del estudiante.</p> <p>4- Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales convocatoria específica del Programa UdLxTothom, citado en el apartado anterior).</p> <p>5- Ayudas al estudio por situaciones socioeconómicas graves, con el objetivo de dar respuesta a situaciones económicas graves que pueden sobrevenir a nuestros estudiantes y que podrían causar el abandono de sus estudios.</p> <p>6- Ayudas a actividades culturales. Dicha convocatoria tiene el objetivo de dar soporte a iniciativas culturales que organicen, realicen o avalen los <i>Consells de l'estudiant</i> y las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la UdL.</p> <p>7- Ayudas para la formación y acreditación de una tercera lengua: destinadas a ayudar a aquellos alumnos que han mejorado su capacidad en una lengua extranjera fuera del ámbito universitario.</p> <p>8- Ayudas destinadas sufragar gastos de desplazamiento y residencia: destinadas a aquellos estudiantes que se desplazan diariamente desde su domicilio familiar al centro de estudio y a aquellos estudiantes que se ven obligados a alojarse en residencias o pisos de estudiantes por la distancia existente entre el domicilio familiar y el centro.</p> <p>9- Becas salario que tienen como objetivo ayudar económicamente a estudiantes con calificaciones excelentes en sus estudios previos de secundaria.</p> <p>10- Otras becas y ayudas Se puede consultar en http://www.udl.cat/serveis/seu.html</p> <p>ORIENTACIÓN LABORAL:</p> <p>- Bolsa de trabajo-portal de trabajo. Tiene como finalidad fomentar e impulsar la ocupabilidad del estudiantado. Compartiendo este objetivo, la UdL forma parte de la <i>Xarxa Universitària per a l'ocupació</i> (www.ocupaciouniversitaria.gencat.cat). Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de orientación laboral (grupal e individual) • Intermediación laboral-portal laboral-bolsa de trabajo. • Becas Santander CREU CEPME (prácticas curriculares y extracurriculares) • Actividades de formación para mejorar su ocupabilidad. <p>La web del SIAU también tiene un apartado específico donde se publican las ofertas que dirigen las empresas a la universidad (http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/borsa/)</p>
<p>Oficina de Relaciones Internacionales- ORI</p>	<p>Gestiona el proceso de acogida a todos los estudiantes internacionales, dándoles el apoyo y asesoramiento necesario en su nueva etapa académica, resolviendo todos los aspectos prácticos, funcionales y de integración que puedan surgir. Organizan actividades culturales e informan de aquellos servicios que dispone la universidad y que a la resta de estudiantes se les da conocimiento en la Jornada de acogida. Desde l'ORI se fomenta la movilidad de la comunidad universitaria de la UdL con otras universidades y se promueve la acogida e integración a la UdL de estudiantes procedentes de otras instituciones del mundo. (http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/)</p>
<p>Oficina de Gestión de Prácticas Externas</p>	<p>Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. La Oficina de Gestión de Prácticas Externas da el soporte logístico general a todos los centros, al profesorado implicado y, entre otras funciones, centraliza todos los convenios de cooperación educativa, tanto de las prácticas curriculares como de las prácticas extraacadémicas de la Universidad de Lleida. El estudiante posee un perfil que le permite acceder a la plataforma de gestión de las prácticas externas, informándose de cualquier novedad o cuestión relacionada con sus prácticas. (http://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vde/practicasadademicas/)</p>
<p>Instituto de Lenguas</p>	<p>Organiza cursos y pruebas para que el estudiante pueda compatibilizar con sus estudios universitarios la acreditación de una 3ª lengua. Así mismo, informa de programas, propios y de otras entidades públicas, existentes para la acreditación de una 3ª lengua. (http://www.udl.cat/ca/serveis/il/)</p>
<p>Sede electrónica UdL</p>	<p>El estudiante tiene un perfil de acceso a la Sede electrónica que le permite realizar online diferentes trámites administrativos, como pueden ser: solicitud de títulos, certificaciones académicas, permanencias, recibir notificaciones, etc. Están disponibles los compromisos de los servicios más relevantes de la UdL. El estudiante puede localizar la información de manera rápida puesto que se ha realizado un acceso directo al catá-</p>



	logo de aquellos compromisos de servicios que le puedan afectar y a los formularios de solicitudes. (https://seuelectronica.udl.cat)
Oficina de Desarrollo y Cooperación- ODEC	La universidad ha de velar por la formación integral del alumnado, por ello la UdL favorece el sentido crítico, responsable, comprometido y solidario de sus estudiantes a través de los programas, ayudas y actividades organizadas por la ODEC. (http://www.udl.cat/ca/serveis/ODEC/)
Cátedra de Emprendimiento Universitario	Ésta Cátedra, además de diferentes actividades vinculadas con la universidad, empresas y entidades territoriales, pone a disposición de los estudiantes de la UdL el conocimiento, los instrumentos y los recursos necesarios para facilitar el proceso de creación de sus proyectos empresariales. Así mismo colabora activamente a solicitud de los interesados en los Trabajos Final de Grado, TF Máster o Tesis Doctorales. (http://www.catedraempredoria.udl.cat/)
Servicios Culturales	El estudiantado de la universidad tiene la posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la UdL y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria. (http://www.udl.cat/es/servicios/cultural.html)
Servicios de Deportes	El servicio de Deportes de la UdL se creó con la idea de que el deporte y la actividad física tenían que formar parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria y en especial, para su todo el estudiantado. -Destaca la organización, coordinación y soporte para la participación del estudiantado en diferentes competiciones, y -El Programa de Deportistas de alto nivel. (http://www.udl.cat/ca/serveis/esports/)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Se expone la NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, recogida en el artículo 8 de la normativa académica de los estudios oficiales de máster aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017, acuerdo número 75/2017, y modificada por el acuerdo 216/2017 del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017 (Susceptible de modificación cada curso académico)

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el

expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero (BOE de 3 de febrero de 2015) es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.



Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computan a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional será necesario un informe de la empresa donde trabaja o ha trabajado. La Comisión del máster podrá solicitar más documentación si lo considera necesario antes de efectuar el reconocimiento de créditos.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de hacer el baremo del expediente.

Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El o la estudiante que desee solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberá indicarlo en el impreso de preinscripción y presentará la documentación que se establece en el artículo 2.2.4 de estas normas, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo juzga conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster las resolverá el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deberán matricularse en el período de matrícula establecido para el máster, y deberá abonarse el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1. De acuerdo con lo establecido por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería podrán obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y las previstas en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitada.

2. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse en un máster a personas que accedan a él con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado será inferior al 50%. En los másteres con atribuciones profesionales reguladas y que tienen las mismas competencias profesionales que las titulaciones de segundo ciclo correspondientes extinguidas, este límite no será aplicable cuando la tabla de reconocimientos entre la titulación del segundo ciclo y el máster de un porcentaje de créditos superior, tanto si esta tabla ha sido aprobada por ANECA o AQU como por la Junta del centro.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster deberán cursarse siempre, y en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

En ambos casos el reconocimiento se realizará tal como se establece en el apartado anterior.

3. En las enseñanzas de máster podrán reconocerse créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.

4. Podrán reconocerse créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios, de acuerdo con lo establecido en el apartado de reconocimiento de créditos de las presentes normas.

5. En las enseñanzas de máster no podrán reconocerse créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.

6. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse al estudiantado admitido a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado será inferior al 50% del total de créditos del máster, y siempre que exista adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios/créditos de segundo ciclo y los del máster .



Reconocimiento experiencia laboral

Será posible reconocer hasta 9 ECTS de actividad profesional si se acredita un año de actividad profesional relacionada y equiparable con alguna de las materias que configuran el plan de estudios del máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Como ya se ha comentado con anterioridad, no se establecen complementos formativos para alumnos procedentes de las Ingenierías Técnicas Agrícolas de tres años, de los grados que habilitan para la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniería agrónoma o de los másteres que habilitan para la profesión de Ingeniero agrónomo, considerando que son titulaciones con acceso directo.

En otros casos, como son las titulaciones que habilitan para la profesión de Ingeniería técnica forestal, Ingeniería de Montes, o titulados en Biotecnología-agroalimentaria, Biología-agraria, la comisión de estudios del Máster será la responsable de gestionar los complementos de formación que deben cursar los alumnos que proceden de las titulaciones sin acceso directo. El número máximo de créditos de complementos de formación a cursar será de 30 ECTS. La Comisión del Máster, previo análisis del certificado de estudios presentado por el alumno descartaran a los alumnos que no cumplan los requisitos formativos mínimos necesarios y establecerá los contenidos de los complementos formativos en los casos de los alumnos que sean aceptados. Los complementos formativos se establecerán en base a las materias del Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria y serán cursados de forma conjunta con los alumnos del Grado. A título orientativo la tabla de complementos que se presenta a continuación se estima como referencia para la Comisión de Estudios del Máster.

Procedencia	Nº ECTS	Complementos			
		Bases de la producción vegetal (6)	Economía de la empresa (6)	Fruticultura (9)	Prácticas integradas (6)
Ingeniera Forestal	9			x	
Ingeniería Montes	9			x	
Biología	27	x	x	x	x
Biotecnología	27	x	x	x	x



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Prácticas de aula de informática		
Prácticas de campo		
Visitas y Salidas de campo		
Seminarios		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Elaboración de proyectos		
Seminario		
Visitas y Salidas de campo		
Conferencias		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
Trabajo en grupo		
Informes de prácticas		
Resolución de casos prácticos		
Asistencia a clase		
Defensa Trabajo Final Máster		
Informe tutor Trabajo de Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS FRUTÍCOLAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ecosistemas y ecofisiología de frutales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ecosistemas y ecofisiología de frutales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un dominio satisfactorio de conceptos y procedimientos relacionados con el análisis de agrosistemas frutales. Conocer y saber utilizar los conceptos básicos de la respuesta de los frutales en el ecosistema, y ser capaz de analizarla e interpretarla críticamente. Utilizar los métodos actuales de medida y evaluación del funcionamiento de la planta en respuesta al medio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fisiología de frutales: Relaciones hídricas. Propiedades lumínicas de los doseles foliares. Eficiencia fotosintética. Crecimiento y desarrollo de los frutales. Fructificación y crecimiento del fruto.</p> <p>Ecosistemas de cultivo: Energía y radiación. Ciclo del carbono y productividad. Asimilación de carbono y respiración. Productividad de los sistemas, isótopos estables y productividad. Flujos de agua y ciclo de los nutrientes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		



CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Resolución de problemas	12	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0



Trabajos realizados por el estudiante	10.0	25.0
Informes de prácticas	20.0	30.0
Resolución de casos prácticos	20.0	30.0
NIVEL 2: Protección avanzada de frutales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protección avanzada de frutales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un dominio satisfactorio de los métodos y procedimientos de control y diagnóstico de los agentes parasitarios de frutales en el contexto del sistema de cultivo. 		



- Saber diseñar y ejecutar planes de protección según diferentes estrategias productivas y entornos cambiantes.
- Utilizar los métodos de agricultura de precisión en la protección y saber evaluar los resultados y su eficiencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Patología: Interacciones planta-patógeno. Técnicas de reconocimiento y sintomatología, ciclo de vida e interacciones. Métodos de control y de diagnóstico. Modelización.

Entomología: Interacciones planta-insecto. Reconocimiento, síntomas y ciclo de vida. Métodos de diagnóstico y control. Modelización.

Sistemas de protección: Diseño y manejo de planes de protección integrados, Estrategias e intercompatibilidad con el medio y el proceso. Protección de precisión, métodos y técnicas de caracterización de la vegetación. Ajuste de dosis y aplicación variable de fitosanitarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural

CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros

CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones

CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector

CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización

CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones

CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.

CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución

CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción

CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado

CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas

CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Resolución de problemas	10	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	25.0
Informes de prácticas	20.0	30.0
Resolución de casos prácticos	20.0	30.0
NIVEL 2: Manejo de la vegetación, la fructificación y la calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Manejo de la vegetación, la fructificación y la calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber utilizar las componentes tecnológicas de la producción de fruta de una manera integrada. • Alcanzar un conocimiento adecuado de los métodos y procedimientos para implementar las alternativas tecnológicas de producción específicas en el marco de la producción frutal. • Saber elegir e interpretar de manera adecuada los métodos de diagnóstico del estado de las plantaciones y cuantificar sus necesidades de acuerdo a los objetivos y estrategias de la producción. • Evaluar la calidad de la fruta de acuerdo a los objetivos de la producción, la seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente. • Conocer y saber aplicar técnicas de mitigación del efecto climático y meteorológico y de la recuperación de la producción frente a perturbaciones ambientales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medio ecológico: agrosistemas frutícolas, evolución, condiciones, recursos y limitaciones. Capacidad, rendimiento potencial y eficiencia de los sistemas de cultivo. Manejo de las interacciones del agrosistema para maximizar la eficiencia de los procesos de cultivo.</p> <p>Manejo y gestión del medio productivo: Material vegetal. Suelo, Sistemas de plantación- formación y poda. Sistemas de riego en campo, en medios confinados y en condiciones de suelo limitantes. Sistemas de aclareo. Nutrición. Protección frente al medio abiótico.</p> <p>Propagación: Reproducción sexual y propagación vegetativa. Técnicas específicas de propagación. Técnicas específicas de producción de plantas. Técnicas de control del crecimiento y conformación de la planta.</p> <p>Calidad de los frutos: Factores que afectan la calidad de los frutos e interrelaciones. Componentes del proceso de producción y su afectación a la calidad de cosecha, la maduración y la calidad de consumo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	45	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Resolución de problemas	13	100
Visitas y Salidas de campo	12	100
Trabajo autónomo	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Seminario		
Visitas y Salidas de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	25.0
Informes de prácticas	30.0	40.0
Resolución de casos prácticos	20.0	30.0
NIVEL 2: Economía hortofrutícola		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía hortofrutícola		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad de analizar el entorno económico donde se desarrolla la actividad empresarial aplicando los modelos y las técnicas cuantitativas propias del análisis económico. • Comprender el funcionamiento de los mercados de los productos hortofrutícolas • Aplicar técnicas de organización y gestión de las empresas • Saber utilizar métodos de gestión de costes, evaluación de riesgos, previsiones de mercados y evaluación de ingresos y beneficios de la empresa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Organización y gestión: objetivos, organización, dimensión y escala de la empresa. Plan de negocio, contabilidad y medida de eficiencia global y viabilidad.</p> <p>Planificación y programación: Valoración de inversiones y flujos de capital. Presupuestos y balance general. Contabilidad de gestión, gestión a corto plazo y toma de decisiones a largo plazo. Medida del riesgo y la incertidumbre.</p> <p>Evaluación de eficiencia y del rendimiento de procesos y toma decisiones: Criterios financieros y no financieros. Concepto de rendimiento de acuerdo a los diferentes entornos (rendimiento y comercialización, el rendimiento entre las diferentes operaciones, el rendimiento dentro de la cadena). Los costes y el punto de equilibrio. Los precios y la elasticidad, precio objetivo y estrategias de precios según el entorno y objetivos. Gestión intra e inter-organizacional a lo largo de la cadena alimentaria, desde la empresa al comercio y la administración.</p>		



Gestión de marketing: Planificación no estratégica y estratégica, marketing estratégico y operacional. Precios, distribución y comunicación de producto.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización		
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Teoría	30	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Resolución de problemas	12	100
Seminarios	6	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Seminario		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	20.0
Informes de prácticas	30.0	40.0
Resolución de casos prácticos	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE PRODUCCIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procesos y gestión de postcosecha		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y gestión de postcosecha		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y saber analizar y aplicar los procesos de las industrias agroalimentarias. Equipos y sistemas destinados a la automatización y control de procesos propios de la conservación de frutas. Saber utilizar las herramientas y métodos de gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad. Aplicar técnicas de organización y gestión logística derivadas de las necesidades de los procesos de conservación, manipulación, envasado y transporte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Caracterización de los mercados y de los productos: Mercados: importancia, la tipología y preferencias. Fruta fresca y procesada, tipos y características. Flujos y calendario oferta/demanda. Competencia y estacionalidad. Estructura de precios y costes. Logística y transporte. Reglamentación nacional, internacional i corporativa, normas de calidad oficiales y privadas, seguridad alimentaria y políticas derivadas de Tratados comerciales. . Planificación del suministro según usos necesidades y destino. Adaptación al mercado de la gestión y el control de calidad. 10h</p> <p>Bases fisiológicas de los frutos en postcosecha: Transpiración. Cálculo de la pérdida de agua del producto. Factores endógenos y externos que afectan a la transpiración. Respiración aeróbica y anaeróbica. Medida de la respiración. Tasa de respiración en distintos tipos de frutos. Factores endógenos y externos que afectan a la respiración. Etapas en la vida de un fruto. Maduración. Producción de etileno. Papel del etileno en la maduración: frutos climatéricos y frutos no climatéricos. Factores endógenos y externos que afectan a la producción de etileno. Cambios bioquímicos durante la maduración de los frutos.</p> <p>Tecnología y manejo postcosecha de frutos: Gestión en la central hortofrutícola. Procesos y operaciones en una central hortofrutícola. Planificación según usos y destino de los frutos. Operaciones en la línea de confección. Sistemas de clasificación: parámetros de clasificación y técnicas de medida. Características y requisitos de la línea de confección. Organización de las operaciones de envasado y expedición . Tratamientos postcosecha. Tratamientos físicos y químicos. Gestión y eficiencia de los diferentes sistemas de aplicación. Concepto de Límite Máximo de Residuos (LMR) y problemática de los residuos. Sistemas alternativos a los tratamientos químicos para el control de enfermedades y alteraciones en postcosecha. Conservación frigorífica. Instalaciones de frío. Equipos y gestión. Atmósferas controladas y dinámicas. Transporte frigorífico, distribución y logística. Las cargas mixtas. Gestión del transporte.</p> <p>Alteraciones fisiológicas y enfermedades en la postcosecha de los frutos: Principales causas de las alteraciones en postcosecha. Alteraciones relacionadas con factores precosecha. Alteraciones relacionadas con factores de conservación-manipulación. Síntomas y descripción de las alteraciones. Métodos de control. Enfermedades postcosecha en los frutos. Patología postcosecha y factores que regulan el desarrollo de las podredumbres. Medidas preventivas en precosecha y en postcosecha para limitar el desarrollo de las podredumbres. Sistemas de control de los patógenos. Gestión de la seguridad alimentaria en centrales hortofrutícolas para asegurar la inocuidad de los frutos: sistema APPCC</p> <p>Gestión de la calidad y comercialización Nuevos enfoques para la predicción de la durabilidad de la fruta y las alteraciones en postcosecha de fruta. Gestión de la innovación i elección de alternativas tecnológicas de post-cosecha según las necesidades</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		



CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización		
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Prácticas de laboratorio	9	100
Resolución de problemas	9	100
Visitas y Salidas de campo	9	100
Seminarios	3	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		



Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	20.0
Informes de prácticas	25.0	30.0
Resolución de casos prácticos	25.0	30.0
NIVEL 2: Uso eficiente de los recursos de producción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Uso eficiente de los recursos de producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber analizar y aplicar procedimientos y técnicas de análisis de bases de datos de sistemas de información. • Saber identificar los factores influyentes más relevantes en el resultado de los procesos de producción. • Saber aplicar los resultados para la optimización de procesos y uso de recursos mediante técnicas de planificación y gestión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistemas de información y análisis para la toma de decisiones: Identificación de variables relevantes y de objetivos específicos. Técnicas de análisis exploratorio.</p> <p>Manejo local específico y agricultura de precisión: sensores remotos y próximos en fruticultura. Técnicas de toma de datos, análisis e interpretación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		



CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización		
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística		
CE9 - Manejar información compleja para la identificación de factores relevantes y perturbaciones en los procesos y los resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Prácticas de laboratorio	4	100
Resolución de problemas	5	100
Visitas y Salidas de campo	2	100
Seminarios	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	30.0
Informes de prácticas	10.0	20.0
Resolución de casos prácticos	25.0	30.0
NIVEL 2: Biotecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biotecnología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos sobre Biología molecular y sobre sus aplicaciones biotecnológicas • Conocer y saber elegir procedimientos y técnicas de mejora según los objetivos y características de los sistemas productivos. • Saber interpretar un programa de mejora desde los objetivos, métodos de selección y técnicas de evaluación hasta los sistemas de organización de las actividades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Mejora aplicada: objetivos de la mejora de especies frutales. Técnicas avanzadas de mejora variabilidad somaclonal y selección in vitro, desarrollo de marcadores moleculares. Cigénia y edición de ADN.</p> <p>Mejora para la producción sostenible: resistencia a estreses bióticos y abióticos, eficiencia productiva de recursos (bajos insumos) y eficiencia de procesos (crecimiento, arquitectura-poda, fructificación, aclareo, conservación, calidad).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		



CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización		
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística		
CE8 - Capacidad para utilizar técnicas de mejora y de biotecnología aplicada a las especies frutales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	14	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Resolución de problemas	4	100
Visitas y Salidas de campo	2	100
Seminarios	4	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		



Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	15.0	30.0
Informes de prácticas	10.0	20.0
Resolución de casos prácticos	20.0	30.0
NIVEL 2: Gestión integrada de la producción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión integrada de la producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer capacidad para evaluar y diseñar procesos para mejorar la seguridad, la eficiencia y minimizar el impacto medioambiental. • Conocer y saber elegir la tecnología y medios de adquisición de información adecuados para la optimización de los resultados y la eficiencia de los sistemas de producción frutal. • Determinar las tecnologías de adquisición y tratamiento de información adecuados para el control de la producción, la logística y distribución de frutas. • Saber diseñar la implementación y los protocolos de uso y mantenimiento de los procesos y sistemas de producción. • Detectar saber valorar las oportunidades y beneficios de la mejora de procesos y sistemas. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Análisis de información compleja: métodos y herramientas de análisis exploratorio para la detección de efectos y variables de interés.</p> <p>Uso de información auxiliar para la mejora de la gestión y de los procesos: Técnicas de trazabilidad inversa y de reingeniería de procesos.</p> <p>Cuantificación de la eficiencia: Indicadores ambientales, de procesos, de sistemas, de recursos y de resultados. Interpretación, selección e integración en modelos de eficiencia global y según objetivos. Eficiencia de los proyectos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural	
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros	
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones	
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector	
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización	
CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones	
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.	
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución	
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción	



CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización		
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística		
CE8 - Capacidad para utilizar técnicas de mejora y de biotecnología aplicada a las especies frutales		
CE9 - Manejar información compleja para la identificación de factores relevantes y perturbaciones en los procesos y los resultados		
CE10 - Gestionar proyectos de mejora y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la producción de frutas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Resolución de problemas	8	100
Visitas y Salidas de campo	9	100
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	15.0	30.0
Informes de prácticas	10.0	20.0
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber realizar, presentar y defender un trabajo técnico original, en formato de estudio o proyecto, en el que queden reflejadas las competencias y capacidades adquiridas en los estudios del máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo de Fin de Máster: Consiste en un trabajo original, realizado de forma individual en el que el alumno, con ayuda de un tutor, deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos, capacidades y aptitudes previstas en el plan de estudios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Planificar, organizar y dirigir los sistemas y procesos desarrollados en el sector, en un marco que estimule la competitividad de las empresas, a la vez de fomentar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural		
CG2 - Organizar y dirigir equipos humanos con una visión amplia, equilibrada y justa de los objetivos, de las tareas y de las responsabilidades de los miembros		
CG6 - Analizar casos o situaciones concretas para identificar los factores relevantes en el proceso de decisión y valorar la implementación de las soluciones		
CG3 - Proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector		
CG4 - Analizar la información proveniente del entorno y utilizándola de forma eficiente para facilitar la toma de decisiones en empresas y organizaciones del sector		
CG5 - Transmitir los resultados y las conclusiones y de sus estudios o informes de acuerdo a las necesidades específicas y las características de la organización		



CG7 - Capacidad crítica e innovadora en los procesos de análisis, toma de decisiones y en la implementación de las soluciones		
CG8 - Analizar y valorar las implicaciones medioambientales, sociales y éticas de la actividad profesional.		
CG9 - Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en el entorno laboral y conocer la organización y estructura de la empresa o institución		
CG10 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad de género, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para analizar los ecosistemas de producción frutal y su relación con los recursos del medio productivo y los objetivos de la producción		
CE2 - Capacidad para analizar y elegir las estrategias de producción según los condicionantes impuestos por el medio, la tecnología disponible y el mercado		
CE3 - Capacidad para diseñar, dimensionar y gestionar sistemas integrados de producción de frutas		
CE4 - Capacidad para proponer, dirigir y ejecutar de manera eficiente los procesos de producción, manipulación y conservación de frutas		
CE5 - Gestionar los recursos de la producción y del medio de un modo eficiente		
CE6 - Capacidad para gestionar empresas frutícolas de producción, manipulación, transformación y comercialización		
CE7 - Capacidad para utilizar las técnicas propias de la organización y dirección de la empresa agroalimentaria: investigación comercial, marketing, sistemas de comercialización de productos agroalimentarios y gestión logística		
CE8 - Capacidad para utilizar técnicas de mejora y de biotecnología aplicada a las especies frutales		
CE9 - Manejar información compleja para la identificación de factores relevantes y perturbaciones en los procesos y los resultados		
CE10 - Gestionar proyectos de mejora y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la producción de frutas		
CE11 - Realizar, presentar, argumentar y ejecutar un proyecto en el que se sintetizen todas las competencias s adquiridas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	80	100
Prácticas de campo	80	100
Seminarios	40	100
Trabajo autónomo	175	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	60.0
Defensa Trabajo Final Máster	30.0	40.0
Informe tutor Trabajo de Fin de Máster	10.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Lleida	Profesor colaborador Licenciado	21.4	33.3	6,8
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7.1	0	4,5
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	71.4	100	70,7
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	22.2	100	18
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Procedimiento general de la Universidad de Lleida para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de máster)</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida (UdL) de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo y la revisa el 30 de marzo de 2016.</p> <p>Las funciones del /de la Coordinador/a de programa formativo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdL y por los organismos de la administración educativa. 2. Proponer la planificación anual de la docencia en la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el / la jefe de estudios. 3. Coordinar al profesorado implicado en el programa formativo para conseguir el cumplimiento de los objetivos académicos previstos. 4. Gestionar las sugerencias y las quejas de los estudiantes, y vehicularlos hacia los ámbitos y servicios pertinentes. 5. Velar para que la página web de la titulación contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades del sistema de garantía interna de calidad y las recomendaciones de las agencias de calidad universitarias. 6. Elaborar el informe de seguimiento anual, incorporando la valoración de la evolución los indicadores estratégicos de la titulación, y proponer las acciones necesarias para mejorar los resultados académicos y la gestión de la titulación. <p>Anualmente, el Coordinador de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias. (Procedimiento PG03 <i>Revisar y mejorar los programas formativos</i>)</p> <p>Junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con la definición de los nuevos perfiles profesionales, cada titulación establece las pruebas específicas en las que se evalúa el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.</p> <p>A continuación se detalla con amplitud el Procedimiento PG03 Revisar y mejorar los programas formativos a través del cual el coordinador de titulación y el resto de responsables docentes valoran el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p>		



DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PG03 REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El desarrollo de la política de calidad, prevé el seguimiento de los resultados de los programas que se imparten en la UdL.

Además, la Estrategia docente y de formación de la UdL establece un plan de actuación con medidas para implementar y consolidar un proceso formativo de calidad.

1. Planificación docente del programa formativo

El jefe de estudios, conjuntamente con el coordinador / a del programa, es el responsable de elaborar el Plan docente anual del programa formativo (asignación de grupos de docencia, profesorado, espacios y horarios). Por otra parte, el responsable de cada materia debe coordinar la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la materia / módulo / asignatura. La planificación docente para cada curso académico debe tener en cuenta las mejoras derivadas del seguimiento, acordadas en el marco de la comisión correspondiente: la Comisión de Estudios de los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado, del centro.

2. Realizar la actividad docente

El profesorado es responsable de la realización de su encargo docente, con garantías de calidad.

3. Realizar sesiones de formación para el seguimiento

El vicerrectorado responsable en materia de calidad, la unidad de Calidad y Planificación Docente, con la colaboración de los decanatos y las direcciones de los centros, organizan actividades de formación necesarias para llevar a cabo el seguimiento de titulaciones. Esta formación está especialmente dirigida a los coordinadores de titulación, pero pueden participar otras personas de los centros que tengan responsabilidades relacionadas con el desarrollo de los programas formativos (coordinación de prácticas, de movilidad, gestión académica ...).

4. Hacer el seguimiento de las titulaciones del centro

La UdL, a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente, facilita la coordinación de la titulación los resultados anuales relativos al programa. A través del campus virtual se pone a disposición del coordinador / a el Portafolio del título, que es el espacio donde se aloja la documentación que genera el programa en la planificación anual, el desarrollo y la medida de los resultados. También en el campus virtual la coordinación puede acceder al Portal DATA, que es la plataforma a través de la cual se pone a disposición de los responsables académicos toda la información de los resultados de las titulaciones. Esta documentación constituye la base del informe que elabora anualmente el coordinador / o coordinadora, de la que hace una valoración de la planificación, desarrollo y resultados anuales del programa.

El seguimiento incluye la revisión y el análisis de la información relativa a otros procedimientos que inciden en el programa formativo como: movilidad, prácticas externas, orientación profesional, acogida, acción tutorial, selección, admisión y matrícula, metodologías de enseñanza y evaluación, recursos humanos, recursos materiales y servicios, quejas y sugerencias de los estudiantes.

5. Elaborar las propuestas de mejora

En el informe anual de la titulación el coordinador incluye las propuestas de mejora. Las propuestas de mejora de las titulaciones son valoradas por la Comisión de Estudios de Grado del centro, o la Comisión de Estudios del Programa Oficial de Postgrado en el caso de másteres y éstas presentan unas propuestas de mejora priorizadas vez que hacen el seguimiento de las acciones de mejora que había pendientes. La Dirección o Decanato del centro, elabora el informe de seguimiento y el Plan de Mejora del centro que remite al vicerrectorado responsable en materia de Calidad.

6. Valorar y aprobar el seguimiento

La Comisión de Evaluación de la Universidad, presidida por el vicerrectorado responsable en materia de Calidad y de la que forman parte, entre otros, los decanos / as y directores / as de centro, hace una valoración del seguimiento anual de cada titulación. En caso de que se contraste la no viabilidad de un programa se aplica el procedimiento PG04 Extinguir un título.

7. Comunicar resultados y publicar información

Del seguimiento de este procedimiento se deriva la publicación de los resultados de los programas. El vicerrectorado responsable a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente encarga de hacer pública la información del seguimiento de las titulaciones en su página web. Los resultados académicos se publican en la página web de cada una de las titulaciones.

8. Impulsar mejoras al programa

Los equipos de dirección y decanato de los centros se encargan de impulsar las mejoras en el programa, con el visto bueno de la Comisión de Estudios para las mejoras relacionadas con los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado del Centro para a las mejoras relacionadas con los másteres. Las propuestas de mejora de las titulaciones, del Plan de mejora del centro, aprueban anualmente a los acuerdos con los centros (procedimiento PG 01 Definir y desarrollar los objetivos de mejora de los centros). Estas mejoras pueden suponer modificaciones en el programa

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/oqua/.galleries/SistemesDeQualitat/ManualDeQualitatUdL2009_esp.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO